

DECLARACION PÚBLICA ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCION



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Frente a la firma del denominado acuerdo “Por la paz social y la nueva Constitución”, documento emanado y firmado por gran parte de las fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional, en la madrugada del día viernes 15 noviembre 2019, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, manifiesta su posición declarando a la opinión pública, al Gobierno, a los funcionarios públicos y municipales del país lo siguiente:

1. Lo que ha ocurrido en el Congreso Nacional es otra muestra de la ceguera y desafección de la clase política de nuestro país frente a la crisis social que hoy vive Chile. Nuestro país no ha ganado nada, Es una burla que el gobierno salga diciendo que acordaron la paz con los mismos políticos que nos han estado engañando hace más de 30 años.
2. Este acuerdo no responde a la indignación ni a las demandas de la población de nuestro país frente al desastre económico que han provocado en la salud pública, en la ley de pesca y el despojo de nuestros recursos marinos, en la privatización del litio y del agua, en el alto nivel de endeudamiento al que nos vemos sometidos los trabajadores del país para poder

sobrevivir cada mes, en la crisis de la educación pública y en las miserables pensiones que otorga el perverso sistema de las AFP.

3. Condenamos absolutamente la falsa calificación que se hace en el acuerdo entre quienes serían los buenos que quieren la paz y los que, supuestamente, avalarían la violencia. Basta de criminalizar el movimiento social. Los dirigentes gremiales somos constructores de la Paz todos los días y condenamos la violencia que han sufrido nuestros compatriotas. Queremos un Chile en paz, pero no pacificado por la fuerza de las lacrimógenas ni los perdigones que han hecho estallar los ojos de nuestros jóvenes. Tampoco queremos más mujeres violentadas sexualmente ni asesinadas ni más chilenos desaparecidos.

4. Nuestra Confederación Nacional rechaza con fuerza la forma del acuerdo firmado, por considerarlo insuficiente, ya que claramente es una muestra de la llamada "cocina política", que creó una figura denominada Convención Constitucional, haciendo creer a la ciudadanía que es lo más parecido a una Asamblea Constituyente, pero con letra chica, al no contemplar la participación real de todos los actores y sectores sociales del país.

5. La imposición del quorum de dos tercios para adoptar acuerdos, tanto en el Reglamento como en la aprobación de las normas de esta figura constituyente, es inalterable, lo que permite la posibilidad de bloquear cualquier construcción democrática por parte de un tercio de los representantes en dicha Convención Constitucional. Ya sabemos lo que ha hecho el tercio minoritario en este país durante los últimos 30 años y nada nos hace pensar que esta vez será diferente. Además, pese a las opiniones de distinguidos constitucionalistas tenemos el justificado temor que no resultarán más que eso, distinguidas opiniones que chocarán con la brutal realidad que impondrá el tercio de siempre.

6. La Paz se construye entre todas y todos, por lo tanto, la

ciudadanía y las trabajadoras y los trabajadores deben ser parte de cualquier instancia que ayude a buscar soluciones a la actual crisis social que enfrenta nuestro país, y no deben ser marginados, tal como ha ocurrido hasta el momento. En tal sentido, nuestra Confederación Nacional enfatiza que se deben buscar los más amplios acuerdos posibles con todos los actores sociales de nuestro país y ya no seguir actuando de espaldas a la ciudadanía.

7. La convención constituyente deberá asegurar la representación de todo el pueblo de Chile, por lo tanto, debe ser paritaria, considerar a todas las minorías étnicas (o pueblos originarios del país), a todas las organizaciones sociales incluidos las organizaciones representantes de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

8. Exigimos al gobierno y al parlamento, hacerse cargo, ahora ya, de las demandas sociales planteadas por la sociedad civil en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, transporte, renacionalización de los recursos naturales, remunicipalización de servicios municipales, reconocimiento y participación política de los pueblos originarios, entre otras materias. ¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!

9. Solicitamos al Parlamento, frenar la agenda legislativa impulsada por el gobierno, que fuera de no hacerse cargo de las demandas sociales que exige el pueblo de Chile, intenta profundizar el actual sistema económico neoliberal que nos tiene ahogados.

10. Por último, hacemos un llamado a las y los funcionarios municipales a estar alertas a los acontecimientos venideros, toda vez que en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, adoptaremos los acuerdos necesarios para continuar en esta lucha. P. El directorio Nacional de ASEMUCH.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

A Nuestro pueblo mapuche

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado Público

A Nuestro pueblo mapuche, a la opinión pública nacional e internacional.

Nosotros,
familiares de Camilo Catrillanca, declaramos lo siguiente:

Kiñe: A un año del asesinato de nuestro nieto, hijo
y pareja Camilo Catrillanca, cometido por agentes del estado
terrorista
chileno, reiteramos la reivindicación de Camilo como weichafe
de la resistencia
mapuche y del Lof Temucuicui.

Epu: Para
nosotros no hay duda respecto de la responsabilidad que le
cabe en este crimen
al ex ministro del interior, Andrés Chadwick y al actual
presidente Sebastián
Piñera. Sus actuaciones cometidas en las
últimas semanas, con el saldo de cientos de jóvenes heridos,
muchos de ellos

mutilados de por vida, no hacen sino confirmar que estamos en presencia de personajes que no tienen ningún respeto por derechos humanos y ni un mínimo sentido de humanidad. Desde el primer día, hemos afirmado que estos criminales también tienen responsabilidad en la muerte de nuestro weichafe.

Kla:

Agradecemos la solidaridad manifestada por miles de hombres y mujeres, en cada acto y protesta en sus más diversas formas de expresión a lo largo y ancho del territorio mapuche, Chile y el extranjero. Esta solidaridad nos da la fuerza necesaria para tratar de superar el dolor de la pérdida y continuar en la legítima lucha por la liberación de nuestro pueblo.

Meli:

Invitamos a los peñi y lamien a participar con nosotros en la ceremonia que se realizará en nuestra comunidad Temucuicui los días 14 y 15 de noviembre. De igual forma, hacemos un llamado a los diferentes Lof y comunidades en Resistencia, así como al conjunto del pueblo chileno movilizado, a recordar a Camilo de las formas que estimen convenientes, porque su brutal asesinato fue cometido por los mismos que siguen regando de sangre joven esta geografía. Estamos convencidos que nuestro weichafe estaría orgulloso con este despertar del pueblo chileno y estaría luchando en primera línea en este heroico

alzamiento por la dignidad.

Amulepe
taiñ weichan!

Libertad a
todos los presos políticos mapuche!

JDC SE TOMO LA CASA CENTRAL DEL PDC CON UNA DURA CRITICA A SUS DIRIGENTES



“Hoy Chile vive la crisis política y social más profunda de los últimos treinta años, y nuestro partido no ha estado jugando el rol que el momento histórico nos exige”, parte de la dura carta con que la JDC argumenta la toma de la Casa Central del PDC la noche del domingo 10 de noviembre 2019. No han sido capaces de elaborar un proyecto político país para enfrentar los desafíos actuales señalan los jóvenes. La sede se entregaría esta tarde luego de intensas negociaciones por la cual debieron trasladar la reunión de la Junta Nacional a otro lugar.

DECLARACIÓN PÚBLICA

AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Y SUS MILITANTES

Los jóvenes
demócratas cristianos tenemos un descontento y una frustración profunda con las
distintas generaciones que ha conducido nuestro partido en los

últimos años y
que, tanto en su rol de dirigentes partidarios como de
autoridades electas por
el voto popular en representación del partido, no han sido
capaces de definir
un proyecto político para nuestra organización, ni de actuar
en unidad para
enfrentar de forma mancomunada los desafíos que la política
chilena nos plantea
en el siglo XXI; la DC hoy en día no tiene un proyecto país
que se constituya
como alternativa al neoliberalismo o a los populismo de
izquierda y de derecha,
que pueda diagnosticar adecuadamente los problemas de nuestra
época y ofrecer
una respuesta actualizada pero guiada por nuestros principios
fundacionales.

Las principales
vocerías de nuestro partido, en sus diferentes roles, no han
estado a la altura
de las expectativas que esta generación tiene de ellas. La
directiva nacional
de nuestro partido no ha sabido liderar ni consensuar la
estrategia política en
torno al rol que nuestra organización debe jugar como partido
opositor, sin
complejos ni ambigüedades, tanto a la hora de articularse con
la oposición como
al cuestionar la labor del oficialismo..

Por otro lado,
nuestras bancadas en el congreso nacional no han tenido la
disposición de
actuar como un cuerpo político coordinado y disciplinado ni de
hacer eco de las
definiciones de la institucionalidad partidaria, sino que por

el contrario, se han dejado llevar por el individualismo, dando al país la imagen de un partido dividido e inconsistente.

Ejemplo de ello, han sido las votaciones divididas en materias tan delicadas como la acusación constitucional a la ministra de educación, o el haber apoyado el proyecto de control preventivo de identidad a pesar de su amplia rechazo dentro de la juventud demócrata cristiana. La DC hoy en día no puede darse el lujo de votar dividida la acusación contra el ex ministro de interior Andrés Chadwick: más de doscientos jóvenes DC lo dijimos en una carta abierta y hoy emplazamos a nuestros congresistas a actuar en consecuencia con nuestros valores y principios.

Hoy Chile vive la crisis política y social más profunda de los últimos treinta años, y nuestro partido no ha estado jugando el rol que el momento histórico nos exige. Por ello, creemos que la Democracia Cristiana debe asumir los siguientes compromisos con el país:

1.- Condenar categóricamente todas las violaciones a los derechos humanos cometidas por acción u omisión de las fuerzas armadas y de orden, tanto de sus oficiales como de sus autoridades, y exigir las máximas sanciones de orden penal, civil y

administrativas, así como exigir la implementación de todas las medidas reparatorias que sean necesarias para las víctimas, tal como se hizo en el pasado con la implementación del programa PRAIS. La DC debe congelar todo diálogo político con el gobierno y negarse a tramitar su agenda legislativa mientras el ejecutivo no ponga fin al uso de perdigones y armas no letales para reprimir a la ciudadanía en las calles. Por otro lado, nuestras bancadas deben comprometerse a votar en bloque a favor de la acusación constitucional contra el ex ministro de interior Andrés Chadwick; toda actuación distinta nos parece incompatible con nuestros valores y principios, pues ninguna violación a los derechos humanos debe quedar impune.

2.- Elevar el estándar ético de los militantes y especialmente de aquellos que ejercen un cargo de representación popular. La DC no puede tener en sus filas a militantes que defiendan intereses contrarios a nuestros principios y definiciones políticas. Por otro lado, exigimos que la DC se comprometa a ir más allá del proyecto de límite a la reelección y a partir del año 2021 no permita que ningún representante popular que actualmente lleve dos o más periodos se repostule nuevamente a su cargo, sea en el mismo o en otro distrito o circunscripción. Las reformas políticas no pueden tener letra chica.

3.-

Comprometerse, a través de todas sus vocerías políticas (directiva y consejo nacional del PDC, bancadas en el congreso nacional y autoridades municipales) a impulsar una nueva constitución, por medio de una asamblea constituyente, que regule integralmente la forma de elección de sus delegados, sus mecanismos de trabajo y el plazo que dispondrá para sancionar una nueva carta magna.

4.-

Comprometerse a impulsar una reforma profunda a las fuerzas armadas y de orden, que entre otros aspectos, busque incorporar el respeto a los derechos humanos como un elemento sustancial en la formación de sus funcionarios, además de realzar su carácter no deliberante y de sujeción al poder civil.

5.- Constituir

un mesa de trabajo entre el Consejo Nacional del PDC y su símil con la JDC, para evaluar y formular propuestas para enfrentar la actual crisis política y social. Dicho espacio, en el futuro, debiera servir para repensar nuestra institucionalidad partidaria y reformar su estructura para adaptarse a la nueva realidad social.

Finalmente, queremos

hacer presente que esta generación de jóvenes demócratas cristianos está cansada de vivir en la permanente frustración de pertenecer a un partido que

constantemente actúa en la vida pública de forma diametralmente opuesta a los principios y valores que transmite en sus espacios internos. Esta generación ama profundamente al partido demócrata cristiano y cree con la más alta convicción en sus valores y principios, pero no está dispuesta a seguir dando explicaciones por las acciones contradictorias de sus líderes y voceros públicos, ni a justificar inconsecuencias que de las que no somos responsables. No podemos invitar a la jóvenes chilenos de abrazar nuestra causa si esta no tiene líderes que den verdadero testimonio de ellas y que actúen con la mínima unidad y coordinación que se espera de un partido de la trayectoria e importancia de la democracia cristiana.

Esta no es mera declaración de buenas intenciones, sino que, un requerimiento categórico a nuestras autoridades partidarias entorno a que estas medidas que exigimos sean una condición necesaria para dar cierre a esta movilización.

Directiva Nacional Juventud Demócrata Cristiana

Militantes de base JDC reunidos en Santiago el 11 de noviembre de 2019

Juventud chilena, adelante!!!

ASEMUCH: COMUNICADO N° 30 DE 05 NOVIEMBRE DE 2019



ASEMUCH
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

TEMA:

LLAMADO A PARO NACIONAL 72 HORAS

Estimadas y
estimados, el Directorio de la Confederación Nacional de
Funcionarios
Municipales de Chile, ASEMUCH, reunido de manera
extraordinaria, en el día de
hoy, ante la situación social que vive el país, derivado de
las políticas
económicas y sociales que durante más de 30 años se han
aplicado,
sistemáticamente, a nuestra población, provocando las
injusticias y desigualdades
que a diario golpean a las familias chilenas, ante la
deficiente respuesta del
Ejecutivo que no modifican en nada la estructura orgánica que
sustentan dichas
injusticias y ante los hechos represivos en contra de las
movilizaciones
ciudadanas con un alto saldo de víctimas fatales, detenidos,
golpiza y
mutilaciones, se hace un deber convocar a paralización
ascendente de

actividades en los municipios del país. De esta forma, respaldamos, una vez más, la heroica manifestación ciudadana de estos últimos días.

Considerando
además:

1. Que el Gobierno no ha dado respuesta a las demandas ciudadanas expresadas a través de todo el país.

2. Que, es nuestro deber vincular las demandas ciudadanas con el fortalecimiento de los Servicios Municipales, y defender su función pública, siendo ésta la instancia para relevar nuestro lema señalado en Asamblea Nacional Ordinaria del mes de Mayo de 2019, "SOY MUNICIPAL, NUESTRO TRABAJO ES LA DEFENSA DE TUS DERECHOS".

3. Que formamos parte de la ciudadanía y hacemos nuestras todas las demandas de este movimiento social

Por lo
tanto,

CONVOCAMOS A PARO NACIONAL DE 72 HORAS PARA EL MIÉRCOLES 06, JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE NOVIEMBRE 2019.

Consideramos necesario mantener la movilización hasta obtener soluciones tanto a los requerimientos inmediatos presentados, el 01 octubre 2019, al gobierno en el Pliego de Negociación, a través de la Mesa del Sector Público

coordinada por la
Central Unitaria de Trabajadores-CUT, sobre el cual aún no
tenemos respuesta,
como también a aquellos cambios estructurales que representan
el sentir de la
ciudadanía.

Nos
encontramos en un proceso de movilización social ascendente,
por lo que
convocamos a:

•Asistir a los puestos de trabajo,
realizando turnos éticos en donde se estimen necesarios.

•Realizar Asambleas en los lugares de
trabajo para informar las acciones a seguir.

•Realizar actividades para y con la
comunidad: Cabildos, jornadas de propaganda, desayunos, ollas
comunes, charlas
donde puedan explicar cosas sobre el movimiento, generar
instancias para
aumentar la participación ciudadana, donde los trabajadores
municipales asuman
el compromiso de informar a nuestra gente.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”.

LLAMADO DEL EJERCITO A

RESERVISTAS A SERVICIO ACTIVO SE RESTRINGE A RESERVISTAS ADSCRITOS

El Ministerio de Defensa llamó en carácter de obligatorio al servicio activo a Reservistas Adscritos de las Fuerzas Armadas para asumir labores en el contexto del Estado de Emergencia decretado en provincias y localidades del país por el Ministerio de Defensa. El llamado se realizará en forma interna a través de sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

El Departamento de Comunicaciones del Ejército aclaró mediante un Comunicado el sentido y a que contingente reservista llama a servicio activo obligatorio, según se desprende del decreto de la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional N° 958 del 21 de octubre de 2019.

El personal llamado a servicio activo corresponde a la Reserva Adscrita, que está conformada por personal voluntario que concurre en forma regular durante los fines de semana a sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

La medida, según el comunicado, obedece a la necesidad de apoyar a efectivos de las Fuerzas Armadas desplegadas en las zonas que se encuentran en Estado

de Excepción
Constitucional de Emergencia.

Esto indica que
el llamado no incluye a Personal de Reserva Controlada, donde
se ubican los
soldados conscriptos licenciados que no participan de su UBM y
Soldados de
Tropa Profesional en calidad de Retiro.

Se indica que el
Personal Adscrito ya ha participado en llamados para prestar
servicios durante
emergencias como terremotos, incendios
entre otros; dicho personal llamado en esta instancia será
destinado a labores
administrativas y en ningún caso operativas, situación que
permitirá liberar
personal de planta para labores en terreno.

El decreto
ministerial considera la protección del personal llamado a
servicio activo en
caso de accidente, a su vez obliga a su empleador a mantener
su puesto de
trabajo y cancelar el total de sus remuneraciones que
estuviese percibiendo, correspondiendo
al Ejército hacerse cargo del alojamiento, alimentación y
equipamiento.

Con este
comunicado se deja claro las denominadas “noticias falsas” que
llamaban a acuartelamiento
sin indicar la condición de adscrito que permitía
especulaciones ante el
argumento empleado “en vista de los últimos acontecimientos
ocurridos en
nuestra patria”.

El comunicado respectivo que
aclara la situación y evita que toda la contingencia entre el
año 1975 y año
2000 preguntando sobre su situación de llamado a cuartel.



STH LLAMA A PARO POR 48 HORAS SOLICITANDO QUE EL EMPLEADOR PAGUE EL 4% ADICIONAL



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú llama a un paro de actividades para hacer notar al Gobierno que la Reforma Previsional los perjudica cuando los obliga como trabajador a pagar el 4% adicional de cotización, que en el caso de los empleados de planta lo paga el municipio. El Comunicado señala:

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU LLAMA A TODOS SUS SOCIOS Y SOCIAS A PARALIZAR SUS FUNCIONES EL DÍA MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE OCTUBRE 2019

EN VIRTUD A LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, QUEREMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE:

Como
ustedes bien saben, durante muchos años hemos manifestado
nuestro descontento
por la forma de contratación y a veces nula protección de
nuestros derechos
como trabajadores.

La reforma previsional impulsada por el gobierno, nos obliga a destinar un 4% adicional de nuestro sueldo a las AFP. ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO, la reforma dice claramente que ese 4% es con cargo al empleador y no al trabajador, cosa que una vez más, obliga al trabajador a honorarios a cumplir obligaciones que son del empleador, y en nuestro caso es el estado de Chile.

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta. La violencia, llama a más violencia.

LUGAR DE ENCUENTRO
FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA

LA
DIRECTIVA



SMUNICIPALIDAD
DE MAIPU

Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a

Honorarios.

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta. **La violencia, llama a más violencia.**

LUGAR DE ENCUENTRO

**FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,
MOVILIZACION DE
FORMA OBLIGATORIA**

Ante las agresiones sufridas por Dirigentes Ambientalistas y Asistentes

Declaración Pública



**A la Marcha por el Clima y el Medio
Ambiente el pasado 27 de Septiembre.**

La Asamblea Ciudadana Poniente de
Santiago, constituida por Dirigentes Sociales
de Cerrillos, Estación Central, Quinta Normal, Lo Prado,
Pudahuel, Cerro Navia y Padre Hurtado y Maipú.

Frente a la semana de Acción Climática, que se desarrolló todo el mundo la semana recién pasada, creemos que los resultados de esta iniciativa Ciudadana Mundial, son extremadamente positivos. Ya que millones de Ciudadanos y Ciudadanas de todo el mundo, especialmente Jóvenes, participaron de Marchas y otras actividades de denuncia de las diversas formas en la Contaminación y la Depredación de nuestro Medio Ambiente está afectando la Vida en nuestro Planeta. Pero estamos convencidos que solo es el inicio, ya que ahora debemos proponer soluciones y apoyar replicar las alternativas locales y comunitarias, que se desarrollan hace mucho tiempo. También debemos seguir movilizarnos y coordinados para exigir a nuestras autoridades, a tomar acciones concretas y urgentes para enfrentar y adaptarse al cambio climático.

El día 27 de Septiembre, Junto a miles de Ciudadanos y Ciudadanas participamos como Asamblea Ciudadana Poniente en la Marcha Mundial, convocada por "Viernes por el Futuro". desde Plaza Italia, con lienzos con nuestras propuestas y demandas.

Desde el comienzo de la marcha, apreciamos a un grupo de muchachos y muchachas, vestidos de negro, que insultaban y provocaban en forma violenta a los que participaban de la Marcha.

Pasada las 20 horas, En las cercanías de Alameda con Arturo Prat, estos Jóvenes comenzaron a golpear a unas jóvenes muchachas que participaban de la marcha, y posteriormente

atacaron a un adulto,
increpamos a los agresores y nos acercamos a defender a los
agredidos, una
turba se abalanzo y atacó a uno de nuestros Dirigentes, Luis
Márquez Valdivia. quien es el Coordinador de Ecobarrios
Maipú, siendo pateando en el suelo por
una decena de estas personas, lesionando seriamente a Luis
Márquez en su rostro
y ojos. situación que se pudo detener
por la intervención de otros Dirigentes Sociales y
participantes de la marcha.

El Dirigente Luis Márquez fue llevado a un Centro Médico,
donde le suturaron dos
cortes en la ceja derecha y constataron el mal estado de su
ojo izquierdo , en estos momentos se encuentra
en reposo, recuperándose de los golpes y lesiones.

Expresamos nuestro profundo rechazo a
estos actos violentos, que nada tienen que ver con el objetivo
de esta Marcha y
del Movimiento Ambientalista Mundial y de nuestro País.

Manifestamos nuestro rechazo a la
intención de algunos grupos extremos de distinto signo, que
con su accionar intentan desarticular el
movimiento mundial por el Medio Ambiente y contra el Cambio
Climatico que se ha
ido gestando durante los últimos años..

Esta violencia contra los dirigentes
Socio Ambientales y de quienes exigen
medidas para preservar la vida en nuestro planeta, no es
nuevo. Y estas últimas semanas hemos apreciado en
todo el mundo un incremento de estas acciones de violencia y
de desprestigio de
quienes son parte de este movimiento mundial por el Medio
Ambiente. Expresados

en el asesinato y en el ataque físico a líderes Ambientalistas. y en los ataques feroces a Greta Thunberg y todo lo que ella aspira y representa.

Grupos y personas de ultraderecha y ultraizquierda, se han unido para atacar a las personas y movimientos que combaten el cambio climático, los ataques de este Viernes 27 en Santiago a participantes en la Marcha de Santiago, Dirigentes Ambientalistas y Periodistas, es la cosecha de lo han sembrado estos grupos extremistas.

Hacemos un llamado a todas las personas que han comenzado este camino de movilización y organización, a que sigan adelante y a los y las, que llevan mucho tiempo creando alternativas al modelo vigente a acompañar y coordinarse con los nuevos compañeros de viaje.

Esperamos que todas y todos podamos participar en actividades relacionadas con la COP 25, entregar propuestas y exigir un compromiso concreto a nuestras autoridades. Debemos asegurar que todos los eventos se hagan en forma pacífica, excluyendo y controlando a los que solo quieren destruir.

Finalmente exigimos que el Presidente Sebastián Piñera, firme de inmediato el acuerdo de Escazú, ya que permitiría proteger a los Dirigentes y Dirigentas Medio Ambientalistas de persecuciones, represión y muerte.

Asamblea

Ciudadana Poniente.

29 de Septiembre de 2019

REACCIONA AFUMMA ANTE DESTITUCION DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS



La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Maipú, AFUMMA, dio a conocer un Comunicado donde se refiere a la destitución que afecta a una decena de hoy ex funcionarios, solicitando a la autoridad que se reevalúen los cargos. En el intertanto la Directiva de Afumma junto al abogado analizará la eventual defensa de los despedidos.

COMUNICADO

A todos nuestros asociados:

Que ante las desvinculaciones adoptadas recientemente por la actual gestión, solidarizamos profundamente con las colegas afectadas.

Mientras estudiamos los antecedentes para verificar como gremio, las

circunstancias que suponen el debido proceso en la tramitación de los procesos

disciplinarios llevados a cabo y que las sanciones no resulten desproporcionadas ante las faltas investigadas, hacemos un llamado a nuestros

asociados y funcionarios a estar alerta, debido que las sanciones aludidas

podrían generalizarse al resto de los funcionarios que cumplen jornadas extraordinarias.

Consideramos necesario recordar que la propia Contraloría General de la República, ha determinado que la destitución es la sanción más grave que puede ser aplicada a un funcionario municipal, y es por tal motivo que nuestro estatuto solo la contempla para casos muy precisos, debiendo descartarse la arbitrariedad, y ponderar al mismo tiempo las circunstancias atenuantes y agravantes que concurran en cada caso.

Para finalizar, y ya que la probidad administrativa ha sido el elemento central en el que se ha basado la decisión de la autoridad, y que en los hechos investigados se cuestiona la asignación de horas extraordinarias realizada por administraciones anteriores, debemos manifestar que los funcionarios hemos actuado siempre de buena fe, bajo el entendido que las horas extraordinarias asignadas por las jefaturas ha sido en el marco de sus facultades que cada jefatura posee, además es evidente que el mecanismo aludido constituye el régimen habitual de desempeño y asignación de horas extraordinarias, no sólo en Maipú, sino que en todos los Municipios de Chile. Existiendo un centenar de dictámenes que así lo establece. Con la convicción moral y ética de obedecer a una práctica administrativa empleada en esta

Municipalidad para suplir
la carencia de personal con responsabilidad administrativa, y
una comunidad que supera los 700 mil
habitantes que hacen más demandante los servicios municipales
de lunes a
Domingo.

Solicitamos a la
Administración Municipal revisar y re evaluar la medida de
destitución y multas
aplicadas a las y los colegas señalados en el Decreto
Alcaldicio N° 2566 DAP
de fecha 23 de
agosto de 2019 y del mismo modo

exigimos que los entes de
control interno funcionen para evitar la comisión de errores
respecto a la
interpretación de la norma y evitar así que sean los
funcionarios municipales
los que deban asumir esa responsabilidad, tal como estaría
ocurriendo en este
caso.

Nos ponemos en estado de
alerta y expectación de los acontecimientos y en defensa total
de un derecho
que tenemos como funcionarios municipales y que es parte del
complemento
salarial que dignifica el reducido ingreso que tenemos los
empleados
municipales.

SINDICATO HONORARIOS INFORMA DE QUERELLA



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, dio a conocer mediante un comunicado a sus socios del sindicato que la querella encomendada por la asamblea de socios ya tiene una primera acción judicial, la cual fue definida por el Tribunal. El pasado martes 28 de mayo el la Fiscalía de Maipú solicitó formalizar al ex tesorero del Sindicato.

La querella presentada contra quienes resulten responsable ya tuvo una primera determinación judicial por el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago: “La Fiscalía de Maipú formalizó investigación contra el ex Tesorero del Sindicato (Patricio González Aravena), por su presunta comisión del delito de apropiación indebida de fondos de la organización sindical.”

EL ESCUETO
COMUNICADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

COMUNICADO

Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú informa a sus socios y socias que el día Martes 28 de Mayo 2019 y ante el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, la Fiscalía de Maipú formalizó investigación contra el ex Tesorero del Sindicato (Patricio Gonzalez Aravena), por su presunta

comisión del delito
de apropiación indebida de fondos de la organización sindical,
que alcanzan la
suma de \$575.197.331.- (quinientos setenta y cinco millones
ciento noventa y
siete mil trescientos treinta y un pesos) sin respaldo.

A solicitud
del Ministerio Público y el querellante, el tribunal resolvió
que el ex
dirigente imputado quedase sujeto a las medidas cautelares de
prohibición de
acercarse a la sede sindical y arraigo nacional.

La
investigación penal se inició por querrela criminal
interpuesta por la actual
directiva del sindicato, por instrucciones de la asamblea del
día 16 de agosto
de año 2017 víctima, dirigida contra el imputado mencionado y
todos quienes
resulten responsables.”

Tribunal
decreto 90 días de investigación para que imputado presente
los descargos
correspondientes.

LLAMADO A VOTAR ESTE DOMINGO



Por la presente llamo a votar en las elecciones del Partido Socialista a efectuarse este domingo 26 de mayo.

Compañeros socialistas, este domingo 26 de mayo, se llevarán a efecto las elecciones del Partido socialista en todas sus instancias, les invito a participar de este

Magno evento y estar presente en la elección de la mesa comunal de Maipú, este acto partidario se realizará en la sede del Partido Radical de Maipú, cuya ubicación es avenida Portales número 418 (al llegar a calle Carmen) El horario de votación será continuado entre las 09 hasta las 18 horas.

VICTOR JOSE MORENO POZO

APODERADO GENERAL LISTA

fecto las elecciones del partido socialista en todas sus instancias, les invito a participar de este

magno evento y estar presente en la eleccion de la mesa comunal de Maipu, este acto partidario se realizará en la sede del partido radical de Maipu, cuya ubicacion es avenida Portales número 418,(al llegar a calle Carmen)el horario de votación será continuado entre las 09 hasta las 18 horas.

VICTOR JOSE MORENO POZO

APODERADO GENERAL LISTA